



EL TELEGRÁFO

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

MIÉRCOLES

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

2 secciones • 22 páginas

Santiago de Guayaquil, miércoles 16 de junio del 2004

• Edición No. 43.541

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EXPRESS CARGO
LINE DEL ECUADOR EXPRESSLINE S.A.

Se comunica al público que la compañía EX-
PRESS CARGO LINE DEL ECUADOR EXPRESS-
LINE S.A., reformó su estatuto por escritura públi-
ca otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del
cantón Guayaquil, el 25 de mayo de 2004. Fue
aprobada por la Superintendencia de Compañías,
mediante Resolución No. 04-G-DIC-0003377 el
15 de junio de 2004.

T.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del
estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO
SEXTO: El capital autorizado de la compañía
es de NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
y el capital suscrito y pagado de la compañía
es de CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLA-
RES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AME-
RICA, dividido en DOCE MIL, acciones ordi-
narias y nominativas de 0,40 centavos de un
dólar de los Estados Unidos de América cada
una de ellas..."

Guayaquil, 15 de junio de 2004

Ab. Jorge Plaza Arosemena
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL